

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12551 *Resolución de 24 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 201, de 20 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Jimena de la Frontera, 24 de octubre de 2017.–El Alcalde, Francisco José Gómez Pérez.